

CRÓNICA UNIVERSITARIA

EL PREMIO DUARTE QUIROZ

Con motivo de la realización en acto público de la entrega del premio "Doctor Pedro Ignacio Duarte y Quiroz" al mejor alumno del Colegio Nacional de Monserrat anexo, el rector del instituto, Ing. D. Rafael Bonet dictó el siguiente decreto:

Rectorado del Colegio, Mayo 19 de 1934.

Decreto N°. 500.

Visto el expediente relativo al premio "Dr. Ignacio Duarte y Quirós", y considerando: que en el curso escolar de 1933, han llenado los extremos exigidos en el Reglamento en vigor, únicamente los bachilleres Miguel A. Souberán, Félix E. Kitroser y Sofanor Novillo Corvalán; que estos hechos relevantes en la vida del Colegio, deben vincularse con los aniversarios patrios, exaltando en los mismos los sentimientos de pura nacionalidad en la evocación de nuestras tradiciones históricas, el Rector del Colegio,

RESUELVE:

1°. Acordar los premios a los bachilleres: señores Miguel A. Souberán y Félix E. Kitroser y hacer mención especial, como alto estímulo, al bachiller señor Sofanor Novillo Corvalán.

2°. Fijar el día 23 del corriente a las 10 horas, para realizar un acto conmemorativo de la fecha histórica de la Revolución de Mayo y en el cual se hará entrega con toda solemnidad del premio "Dr. Ignacio Duarte y Quirós".

3°. El Vicerrector del Colegio, Dr. Valeriano G. Torres, el profesor Dr. Luis Villada Achával y el bachiller Miguel A. Souberán, harán uso de la palabra en dicho acto.

4°.) Invítese al señor Rector de la Universidad a presidir el acto y a concurrir al mismo a los señores miembros del Consejo Superior Universitario, Directores de Establecimientos Secundarios, profesores jubilados del Colegio, a los alumnos y familias de los mismos.

5°.) Comuníquese.

(Fdo.) **Rafael Bonet**

Pedro García Garibay
Secretario

EL ACTO

Presidido por el señor Rector de la Universidad doctor Sofanor Novillo Corvalán y con asistencia del señor Rector del Colegio, personal directivo y docente del mismo a la par que de los familiares de los estudiantes premiados, se realizó en la mañana del 23 de mayo en el gran patio del instituto el solemne acto de entrega del premio “Dr. Ignacio Duarte y Quiroz”.

El alumnado en pleno, con la bandera de la Asociación Estudiantil ocupaba la mayor parte del patio ofreciendo un imponente espectáculo.

Acompañados por la banda del 13 Regimiento de Infanterías se cantó el Himno Nacional siendo estruendosamente aplaudido. De inmediato se puso de pié el vicerrector del instituto Dr. Valeriano Torres quien pronunció el siguiente discurso:

Señor Rector de la Universidad;
Señor Rector del Colegio;
Señores profesores;
Señoras y señores;
Jóvenes estudiantes:

La ilustre fundación del Dr. D. Ignacio Duarte y Quirós está en día de fiesta mayor: su Colegio de Monserrat, que proyectó luz de faro en la colonia y en la emancipación, y que continúa irradiando sus fulgores espirituales, va a consagrar en este acto solemne a sus mejores bachilleres de 1933.

Rindamos justo tributo a este clérigo iluminado, “santo y

docto, estampa de bondad y caridad, de humildad y modestia”, ofrendando el acto en su homenaje y en el de los hombres de Mayo, cuya epopeya magna también conmemoramos para dar sabor patriótico a esta consagración. Que el alto ejemplo de los padres de nuestra nacionalidad gué siempre nuestros actos.

Señores: el Colegio de Monserrat entiende haber armado con las mejores armas a sus bachilleres al haber procurado formar, según el decir de un célebre Ministro de Instrucción Pública de Francia, “por la acción lenta de un curso de estudios prolongados y desinteresados, jóvenes que se distinguen por la facultad eminente de interesarse en las diversas creaciones del espíritu y de la industria del hombre, y de adaptarse a ellas”.

El plan de estudios del Colegio no considera la segunda enseñanza como preparatoria para la Universidad, ni orienta a sus bachilleres en el sentido de determinada capacidad: se propone, más bien, “la formación de hombres cultos, con esa cultura general tan difícil de definir en términos precisos, que se compone de las antiguas humanidades y de esas modernas humanidades que se llaman Ciencias Exactas y Naturales”.

Tienden estos estudios “a hacer rendir a la naturaleza humana todo su valor de vida; dicho en otros términos, a formar el hombre en los jóvenes espíritus a los que ella debe beneficiar”.

“Al hombre que duerme en cada individuo de la especie humana con un sueño más o menos profundo, debe aplicársele, para despertarlo, una verdadera enseñanza que tienda a desarrollar en él la solidez de juicio, la conciencia moral y el sentido estético”, dice el P. Gillet, profesor del Instituto Católico de París; y agrega: “Una experiencia secular y universal ha demostrado que la enseñanza de las humanidades, de la cual la literatura greco-latina es el prototipo, es la más adecuada para realizar este fin. Por esto es que no tenemos el derecho de sacrificar las necesidades de carácter individual, siempre cambiantes, que deben ser satisfechas en la medida de lo posible, pero nunca en detrimento de las necesidades inmutables del hombre”.

“Sin duda sería un grave error, desde el punto de vista educativo, tratar de formar al hombre sin tener en cuenta las necesidades, sin cesar renovadas, que nacen de la complejidad de las relaciones individuales y sociales, y creer que las humanida-

des bastan para todo, en todos los tiempos y en todos los lugares. La experiencia también prueba lo contrario. No hay nada más real que la evolución incesante de las condiciones de la vida individual sobre ese fondo común de humanidad que acabamos de describir”.

Acúsase al plan humanista de no mostrar al joven estudiante la realidad de la vida, manteniéndolo aislado del ambiente, sumido en profundas cavilaciones para descifrar engorrosos latines o resolver arduos problemas filosóficos nada relacionados a sus necesidades diarias como ente social; dícese que abrumado por este cúmulo de exigencias, se le resta tiempo y capacidad para poder captar conocimientos científicos que le son necesarios en sus estudios de la Universidad, y aquellos de los que no puede prescindir si sus actividades se han de desarrollar como hombre en la vida práctica de la industria o del comercio.

Aunque nuestro plan contempla la objeción, pues podríamos calificarlo de mixto, y asigna a las Ciencias Exactas y Físiconaturales una importancia que entiende adecuada, debe responderse a la crítica, y no encuentro argumentos mejores, para contestar a las observaciones más generalizadas, que los siguientes, para no multiplicarlos:

Con motivo de la última revisión del plan secundario francés que mantiene el plan humanista, se realizó una encuesta, la que fué contestada por las instituciones y sociedades de actividad y finalidad más diversas. La Facultad de Medicina de París, por ejemplo, sostuvo “que la mejor preparación para sus estudios era la constituída por los estudios clásicos y filosóficos”; y el Presidente de la Cámara de Comercio del primer puerto de Francia, Marsella, “que los bachilleres modernos le parecen inferiores a los clásicos”.

En Inglaterra, una Comisión Regia ha dicho que la inferioridad de los ingleses en las ciencias prácticas, respecto de los alemanes, “no se debía a las escuelas especiales, sino a las de la enseñanza secundaria”. Y en Alemania, por cierto, los estudios secundarios cumplen un plan clásico.

Bélgica exige, desde antes de 1923, el estudio de las lenguas sabias a los candidatos para la Escuela de Veterinaria.

No está en mi ánimo, señores, sostener la perfección de nuestro plan de estudios: he querido responder precisamente a algunos de los argumentos con que se lo suele atacar, y en especial en nuestro medio, y de esta manera, procurar desvanecer el escepticismo que lo rodea y que tanto atenta contra la eficiencia de su realización, al llenar de dudas a los jóvenes que cursan sus estudios, y crear en ellos un estado de espíritu inconveniente para su aprovechamiento.

La propia Comisión que formuló el plan declaraba, al finalizar su informe sobre el mismo, que no creía haber llevado a cabo obra superior; que comprendía que aún con esa reforma mucho quedaba por hacer, pero que tenía el convencimiento de que faltaba menos.

Nuestro plan sostiene la necesidad de una enseñanza secundaria formativa, que es el criterio ya generalmente aceptado en la mayor parte de los países, y que se opone a la enseñanza informativa, enciclopédica, cuyo fracaso ha sido registrado por las naciones de más alta cultura.

“Reducir la segunda enseñanza al mínimo de conocimientos indispensables para que cada alumno pase inmediatamente a adiestrarse en la profesión elegida, es fraccionar la humanidad en grupos y subgrupos de obreros, muy dueños de su técnica, pero que no pueden entenderse, porque hablan idiomas diferentes y nada común tienen que decirse”, ha afirmado, con toda razón, el famoso matemático español Rey Pastor.

Verifican la difícil labor de dar realización al plan, la reconocida ilustración, el celo comprobado, el entusiasmo docente y el amor a la juventud, de los Profesores del Colegio: son alta garantía para la eficiencia de su obra, y aseguran la recta dirección de la ruta.

Profesores: a nosotros corresponde honda satisfacción en esta fiesta: “hemos sembrado algunas semillas, escrupulosamente

seleccionadas, en jóvenes espíritus”, y nos será dado contemplar sus frutos.

“No olvidemos nunca que es duro para el maestro enseñar lo que no le satisface completamente; pero que la satisfacción del maestro no es el objeto de la enseñanza”.

La más alta cátedra universitaria acaba de decirlo: “no basta que el profesorado sea capaz e ilustrado: es necesario el empleo de una buena didáctica”. “El primer error magistral consiste en el afán erudicionista, en conquistar el prestigio y la reputación de la cátedra a costa del estudiante”.

Nos toca, en la silenciosa tarea diaria, desarrollar a veces programas de estudios que apreciamos excesivos. Cuando esto ocurra, y hasta tanto promovamos la revisión de los mismos, sacrifiquemos su integración en aras de la totalidad, seguros de que únicamente así cumplimos con el verdadero fin, y no produciremos la lesión, que puede ser irreparable, de restar al alumno partes importantes del panorama cultural, o de imposibilitarle el aprovechamiento de los cursos sucesivos.

Jóvenes estudiantes: mientras transcurren vuestros alegres días en esta Casa, la severidad de sus claustros y los escollos de las disciplinas que paulatinamente vais venciendo os están enseñando que habréis de dominar las dificultades a la manera que el agua de los arroyuelos pule las hirientes aristas de la dura roca y deja más tarde el ritmo de una música placentera.

Rige vuestra actividad interna en el Colegio un reglamento que alguna vez habréis calificado de duro: tened en cuenta que únicamente os exige trabajo y disciplina, y que la Historia dice, con elocuencia convincente, que sólo los pueblos trabajadores y disciplinados han conseguido vencer.

El honroso triunfo de vuestros compañeros y su justa satisfacción y regocijo os sirvan de estímulo; pero “no toméis nunca el aplauso por objetivo ni por guía: él vendrá a su hora si lo merecéis en verdad. Hay otro guía más seguro dentro de vosotros mismos: vuestra conciencia sana; seguidla siempre, y si es necesario, sufrid por ella”.

Jóvenes laureados: ante el testimonio insigne de las altas autoridades universitarias, del claustro de profesores del Colegio, de vuestros propios padres y jóvenes compañeros, el Colegio de Monserrat os va a otorgar, en día de patriótica emoción, la más alta insignia que discierne a sus mejores estudiantes, sus hijos predilectos: la medalla de oro que lleva su escudo, y grabado en relieve, el nombre evocador del Dr. Ignacio Duarte y Quirós. Ella os liga con vínculo indestructible a esta Casa de argentina tradición, a su magno fundador, a los creadores de nuestra nacionalidad, confirma el lazo de fuerte simpatía con vuestros maestros; excita el afecto cordial que siempre os ha de unir fraternalmente con vuestros compañeros, y lleva un mandato: Dios, Patria y Ciencia. La pureza de su metal será sólo comparable con la del hondo sentimiento con que podréis, llenos de filial emoción, abrazar en el triunfo a vuestros padres.

Permitidme que os despida con la frase inspirada de un gran tribuno argentino, Carlos Pellegrini, en ocasión semejante: “en este día, uno de los más hermosos en la hermosa primavera de vuestra vida, vais a despediros de estas aulas y emprender a vuestro turno el camino de la montaña. Lleváis la palabra de estímulo y de aprobación de vuestros maestros; sobre vuestra frente, como bendición divina, el beso de la madre, que ve colmados sus afanes”.

“Entonad el himno de todas las alegrías. Adelante, y sed felices. La Sociedad y la Patria os esperan”.

Discurso del profesor Dr. L. Villada Achával

En seguida hizo uso de la palabra, en los siguientes términos, el profesor Dr. Luis Villada Achával:

Señor Rector de la Universidad;

Señor Rector de Colegio;

Señores profesores;

Jóvenes estudiantes:

Ciento veinte y cuatro años han transcurrido desde que los pobladores del Virreynato, sintiendo desbordar en sus corazones

el ansia incontenible de la libertad, hicieron pública sus rebeldías contra la dominación española, e iniciaron la magna gesta que habría de conmover los ámbitos todos del continente y habría de traer como consecuencia la afirmación ante el mundo de nuestra emancipación; ciento veinte y cuatro años al término de los cuales la Nación Argentina, no obstante las mil dolorosas vicisitudes que registra nuestra historia ha conquistado con admirable pujanza un rango preeminente en el orden de las naciones civilizadas.

La hora es propicia para la evocación. Nos bastará recordar la pureza del ideal que alentó a la gloriosa generación de 1810, lo titánico de su esfuerzo al emprender una acción para la que no contaba con suficientes elementos de fuerza ni dinero, y la magnitud de su conquista, para que comprendamos la grave responsabilidad y el ineludible deber que nos cabe como argentinos, de conservar intacto el patrimonio de nuestra nacionalidad. Y para ello es indispensable que las nuevas generaciones tengan un concepto claro de la Nación y de la Patria, y que en sus pechos se albergue un patriotismo sano, que sea, no solo un mero sentimiento de amor más o menos definido, sino una virtud capaz de inspirar grandes y nobles acciones a trueque de abnegación y de sacrificio .

Qué es la Patria? El concepto jurídico de Nación, por el cual se entiende toda sociedad pública formada por un conjunto de familias, dueñas del territorio que ocupa y en absoluto independiente de toda otra sociedad temporal, no es suficiente para definirla. Hay en ella algo más, algo que nosotros sentimos instintivamente y que amamos con la misma espontaneidad con que amamos a nuestros padres, sin que para ello haya sido menester una deliberada actitud reflexiva. Nuestros hogares y familias; la comunidad de sentimientos y de costumbres; la tradición legada por nuestros antepasados; la multitud de vínculos que nos ligan con nuestros conciudadanos; el orgullo por las glorias del pasado; las esperanzas cifradas en el porvenir común; y todo ese cúmulo de impresiones y de afectos que forman la atmósfera en que se desenvuelve nuestra vida, son elementos integrales de ese con-

cepto de Patria, no siempre fácil de razonar, pero siempre vivo en el fondo de nuestra sensibilidad con toda la fuerza de una noción espontánea. “Para negarla o discutirla, dice un escritor contemporáneo, hace falta un esfuerzo artificial de apartamiento y olvido de todos los impulsos naturales y primarios del hombre”.

Las grandes verdades, ha dicho Pascal, se sienten. La Patria es una de esas verdades, y ustedes, antes de razonarla, deben sentirla y afirmarla con la misma plena confianza con que la sintieron y la afirmaron los líricos gestores de la independencia.

Pero si a esta noción espontánea se suma un concepto claro e inteligente, estaréis prevenidos contra las desviaciones a que os pueden conducir ciertas teorías que tratan de arraigar en nuestro medio con el halago de la novedad o el exotismo y que en vuestros espíritus juveniles, abiertos y generosos pero sin la sólida base de una cultura sedimentada y sin la serenidad de la experiencia, pueden ser la causa de un desequilibrio que les convierta en terreno propicio para que en él se desarrolle el germen corrosivo de la negación o de la duda.

Si la sociedad que constituye la Nación se hubiera formado artificialmente, como se desprende de doctrinas tales como la del pacto social de Rousseau, podríamos hacerla objeto de mil interpretaciones diferentes y hasta modificarla fundamentalmente modificando las condiciones del convenio. Pero es todo lo contrario. La Patria es un ser natural resultante de la natural sociabilidad del hombre. Y así como escapa a nuestras posibilidades la facultad de cambiar nuestro cuerpo y nos vemos en la precisión de aceptarlo tal como es, con su forma y su naturaleza propias, del mismo modo debemos conocer y aceptar la Patria como un ser viviente, como una criatura de Dios, cuya forma en lo más íntimo de su esencia no depende de nosotros.

En nuestro organismo una célula aislada, abandonada a sus propios medios, en la imposibilidad de ejercitar todas las funciones que son indispensables para la vida, estaría fatalmente condenada a morir; y por ello es que, a partir de la célula germinativa, comienzan a asociarse de acuerdo a sus afinidades somá-

ticas y a sus aptitudes funcionales, establecidas por la previsora ley de la división del trabajo, y constituyen los diversos tejidos, que a su vez se asocian para formar los órganos, los cuales se reúnen para integrar los aparatos o sistemas encargados de las grandes funciones vitales; y de la armónica asociación de esos sistemas y del juego regular de esas funciones resulta este maravilloso organismo nuestro. Y el ánimo se suspende cuando, al penetrar en la intimidad de los tejidos, admira el orden y la disciplina de todos los elementos sometidos a la indiscutible jerarquía de las células más nobles y más aptas, que son las del sistema nervioso.

De un modo análogo el individuo aislado es un ser incompleto. En el artículo 2º. del Código Social de Malinas se establece que “no es verdad que el individuo se baste a sí mismo. Por preciosas que sean sus facultades, sin la Sociedad en que está llamado a vivir no puede conservar su existencia, ni alcanzar la perfección del espíritu y del corazón”.

El origen de su vida se encuentra en la familia, en la vinculación del hombre y de la mujer, sociedad primera, anterior a la Nación, determinada por la diferenciación sexual y la ley del amor. Obedeciendo a similares tendencias y necesidades naturales, las familias se agrupan formando municipios; éstos se asocian constituyendo las Provincias, las que a su vez se reúnen para integrar la Sociedad - Nación, que es la Patria. Y más allá, señores, se encuentra la Sociedad de las Naciones que, según el mismo código citado, “abarca las relaciones de unos pueblos con otros y los coordina para que todos disfruten de los beneficios de la civilización”.

Ahora bien; nosotros no podemos modificar la naturaleza íntima de nuestro organismo, pero sí podemos perfeccionarlo vigilando la higiene de sus órganos, aumentando el vigor de sus tejidos, mejorando las condiciones vitales de sus células. Completando el paralelo, nosotros no podemos cambiar la forma esencial de la Patria, que es, repito, un ser natural, pero si podemos y debemos propender a su grandeza, perfeccionando la vida espiritual y material de los elementos que la integran, elevando el ni-

vel moral de la familia, célula cuyo núcleo es el substratum material de la herencia y de la tradición. Y para ello nada mejor que la práctica fervorosa de los preceptos de la moral cívica, doméstica y personal, nacidos de la moral religiosa cuyas fuentes inmutables y eternas provienen de la Verdad absoluta que es Dios.

Pocos espectáculos conturban más mi ánimo, con una dolorosa mezcla de indignación y de tristeza, como el que ofrecen esos ciudadanos que acogen con una condescendiente sonrisa de escepticismo las manifestaciones del sentimiento patriótico: la bandera y el escudo son meros elementos decorativos; el ejército un inútil gravamen del presupuesto; los próceres de la independencia, despojados de su aureola legendaria, simples ciudadanos agobiados por las flaquezas inherentes a nuestra naturaleza humana. Cosas buenas para emocionar a nuestros tatarabuelos o a los chicos de las escuelas, pero no conciben con nuestra avanzada cultura. Y no vacilan en afirmar que en esta época de los vuelos transoceánicos, en que el tiempo y la distancia parecen anulados por la fantástica velocidad de las ondas radiofrecuentes, pecaríamos de anquilosados si dejáramos aprisionar nuestro pensar y nuestro sentir dentro de estrechas fronteras de cancillería; si, olvidando preocupaciones de antaño, que empequeñecen la vida del espíritu, no abriéramos nuestro corazón y dejáramos que en él se enseñoree como sentimiento primordial el de la fraternidad universal. Frases como estas las escuchamos pronunciadas no solo por extranjeros que, al amparo de nuestra demasiado amplia hospitalidad, sirviendo a oscuras ideologías, tratan de ahogar nuestros ideales, con su materialismo utilitario, sino también por argentinos, y, lo que es más triste, por argentinos cultos en cuyas venas se hiela, señores, la sangre patricia de ilustres generaciones!

Lamentable consecuencia de un cosmopolitismo insensato que desdeñosamente contempla a la Patria en el espacio olvidando que también existe en el tiempo; que deliberadamente se tapa los oídos para no escuchar el penetrante grito de la tradición, que es el alma de la Patria.

Ese falso humanitarismo confunde el verdadero sentimiento patriótico con ese otro sentimiento exaltado, mezquino y egoísta, que es el chauvinismo; con ese criterio de palurdo que no admite la posibilidad de que existan mejores hortalizas que las de su huerta; con esa degeneración del sentimiento, que puede condenarse en la frase volteriana: “El amor a la Patria, es el odio a la patria de los demás”.

Pero, señores, el sentimiento racional de amor a la Patria es cosa muy distinta: Esencialmente difusivo, comienza por el hogar y la familia, se extiende al terruño y a los paisanos y abarca luego todo el contenido de la Nación. Pero allí no termina; no puede estrellarse en los enhiestos riscos de las cordilleras, ni naufragar en la inmensidad de los océanos. Su poder de difusión lo extiende gradualmente a los pueblos hermanos, a los de la misma raza, y por último a todos los hombres del mundo, que tienen nuestra misma naturaleza, y un origen y un destino comunes, trascendentes de la vida. Pero el amor al difundirse, como el aroma de la flor, como el calor, como la luz, debe necesariamente presentar matices de intensidad. No debemos por lo tanto confundir el humanitarismo con el patriotismo que son matices, distintos por su intensidad, de un mismo sentimiento de solidaridad humana.

Dichoso aquel que aún no ha sido aprisionado entre las redes de un snobismo artificioso y engañoso; cuyo corazón aún no ha sufrido la crisis de la espontaneidad; cuyo carácter altivo no tema la ironía del escepticismo, y en el día de la Patria aún es capaz de emocionarse cuando los bronces de los campanarios pueblan el espacio con los ecos jubilosos del “Te Deum laudamus”; que aún siente palpar con ritmo inusitado su corazón cuando, al desfilan los regimientos llevando a su frente el pabellón de la Patria, flameando gallardo bajo la tibia caricia del sol, evoca con orgullo las huestes legendarias del Libertador en su marcha triunfal a través del continente, llevando a los pueblos hermanos la libertad y la gloria.

Señores estudiantes:

Que vuestros corazones sean altares évicos en que arda la

llama del patriotismo, potente, inextinguible, pero serena; calor que os inspire iniciativas de bien; luz que ilumine vuestra conducta.

Del estudiante Miguel Souberán

Luego habló el estudiante Miguel A. Souberán, diciendo:

Señor Rector de la Universidad; Señor Rector del Colegio Monserrat; Señores Profesores; Señoras y Señores:

Con íntima emoción alzo mi voz en este querido Colegio para pronunciar breves palabras, que no serán el reflejo fiel, pero que expresarán, siquiera en parte la intensidad de mi sentir al haber alcanzado, sin ambicionarlo, el premio "Duarte Quiros".

Y en esta emoción están vibrantes todos los recuerdos de la iniciación difícil, del avance paulatino y del tramo final alcanzado en sus aulas acogedoras, donde se fué modelando mi espíritu al calor de enseñanzas nobles y de ideales elevados.

Una sola sensación domina mi espíritu en estos momentos: la serenidad con que miro el camino recorrido, sin recuerdos ingratos ni impresiones negativas como si en ese largo trecho sólo bonanzas hubieran bordeado mi sendero.

En este ambiente propicio a las elevaciones espirituales, al paro de estos muros centenarios que encierran una tradición de ciencia, alentado por la visión de Dios que guía nuestros pasos y confiado en el destino de la Patria, cuya efemérides gloriosa nos congrega hoy, séame permitido expresar mi anhelo de que, al abandonar estas aulas, nuestro escudo esté formado por la sublime triglogía de FE, PATRIOTISMO y LABOR.

Yo he tenido siempre para nuestro Colegio y la conservaré toda mi vida, la adhesión de esas hiedras sarmentosas que aferradas a los muros se extienden en guías trepadoras hacia la luz y las alturas, como si las animara la aspiración de elevarse, sin abandonar por eso la sombra del muro protector.

Y en estos instantes en que la gratitud se vuelca en un mandato imperativo quiero destacar un recuerdo especial para las au-

toridades y Profesores del Monserrat; ellos tuvieron para el modesto estudiante la benévola acogida, el estímulo alentador y la palabra guiadora, con cuyo apoyo fui jalonando mis jornadas. Para ellos, una vez más, mi agradecimiento.

Y para mis compañeros, vencedores todos con nosotros en este torneo de noble emulación, un recuerdo también de hondo afecto juvenil.

Señor Rector de la Universidad; Señor Rector del Colegio Monserrat, Señores Profesores, gracias por haber auspiciado con vuestra presencia esta fiesta espiritual que significa la entrega del premio "Duarte Quirós".

Yo lo acepto sin vanidad, pero con íntima satisfacción porque es un triunfo que he alcanzado por mis padres y para mis padres.

He terminado.

SEGUNDA CONFERENCIA NACIONAL DE AEROTECNICA

El señor profesor Ing. Domingo S. Castellanos, Delegado a esta Conferencia, por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, presentó a consideración de la misma, el trabajo que a continuación publicamos, y que mereciera general aprobación:

El que suscribó, Delegado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Córdoba, a la Segunda Conferencia Nacional de Aeronáutica, presenta a consideración el siguiente proyecto de recomendación:

Las características propias que presentan el tráfico por aeronaves impone soluciones diferentes a las de los otros medios de transporte y da origen a reglas legales de naturaleza peculiar. Pero la aeronavegación, aparte de este aspecto especial, exige la

modificación de ciertos principios imperantes a fin de facilitar y estimular su desarrollo.

Uno de estos problemas, aún no considerado suficientemente, es el de las construcciones y plantaciones en las proximidades de los aerodromos o aeropuertos, pues de no limitar en alguna forma el derecho de dominio de los propietarios colindantes, el tráfico aéreo puede verse seriamente comprometido.

Hasta podría decirse que no es un problema nuevo. En 1913 el tribunal civil de Compiègne tuvo que decidir un caso bien interesante que conviene recordar: Clement Bayard, uno de los precursores de la aviación, había construido un dirigible con el cual hacía sus experimentos, pero como su campo de aterrizaje era pequeño y las maniobras se realizaban con dificultad, trató de comprar el terreno de su vecino Coquerel, quien, dándose cuenta de la vital importancia que representaba para el primero, exigió en un principio un precio exorbitante que no se le pudo pagar. Además, para forzar a la compra, levantó en los límites de su terreno una verja de varios metros de altura, terminada con puntas de acero que produjeron averías en el dirigible de Clement Bayard. Es muy general observar en las proximidades de los aerodromos, líneas eléctricas, telegráficas y telefónicas, que bordean los caminos vecinos de acceso, con el consiguiente peligro para la seguridad y vida de los que utilizan el transporte aéreo. Los casos de accidentes debidos a estos elementos, son innumerables y por todos conocidos. Precisamente existe un antecedente en apoyo de la conclusión que voy a sostener y ocurrió en la Provincia de Córdoba.

El Superior Gobierno obligó a la Compañía General de Electricidad y a la Compañía Unión Telefónica, de acuerdo a la Ley 3567, a retirar los alambres o cables transportadores que pasaban en las inmediaciones del aerodromo del campo de Las Playas, a más de 500 metros del perímetro.

Sobran pues, motivos y antecedentes para que se imponga una reglamentación especial, aún cuando se descarte que con el progreso de la técnica, el recorrido de las máquinas aéreas, al ascender o terminar su vuelo, cada vez será más corto.

El derecho de propiedad consagrado por nuestro Código Civil, no es absoluto y lo demuestra la serie de restricciones o limitaciones contenidas en los Arts. 2611 y siguientes, impuestas no

solo en el interés público, sino también en el interés recíproco de los vecinos. La reglamentación que se hiciera cabría dentro del concepto de la disposición legal recordada que establece que “las restricciones impuestas al dominio privado solo en el interés público, son regidas por el derecho administrativo” y a su favor existirían análogas razones que las que informan las disposiciones contenidas en la ley de ferrocarriles respecto al uso de las propiedades linderas a las vías férreas (ley 2873. Arts. 56 al 63). Su constitucionalidad no podría discutirse, porque el derecho que la Constitución consagra está sujeto a las leyes que reglamentan su ejercicio, las cuales pueden crear limitaciones exigidas por la seguridad común.

No me corresponde entrar a considerar si tal reglamentación implicaría establecer una servidumbre o una restricción al derecho de propiedad: lo dejo a la consideración de los jurisconsultos.

El problema ha sido contemplado en algunas leyes extranjeras. En Italia, por ley del 23 de junio de 1927, el Ministro de Aviación determina por sí solo lo que corresponde acerca de la demolición, construcción, líneas eléctricas, plantaciones o relleno de fosos que deban ser eliminados para la utilización de terrenos de aterrizaje, previa consulta a una Comisión especial. Se aplican para estos casos los principios de la expropiación sancionados por leyes generales. Los artículos 7 y 9 son categóricos al respecto y establecen en los aeropuertos y terrenos de socorro, una “servidumbre aeronáutica” con la prohibición absoluta de abrir calles o fosos, hacer taludes y construcciones de cualquier material, poner árboles, líneas eléctricas o cables carriles o hacer cualquier otra cosa que la Comisión asesora pueda considerar un obstáculo para el descenso o partida de las aeronaves. A la misma servidumbre aeronáutica están sometidas las propiedades adyacentes a los aeropuertos y terrenos de socorro según una extensión a determinarse en cada caso por el Ministerio de aviación. En Portugal, por decreto del 2 de Mayo de 1931, buscando asegurar el tráfico aéreo, se han establecido “servidumbres aéreas” alrededor de todos los aerodromos que pertenecen al Estado o que están abiertos al servicio público. Existe un sistema de zonas horizontales en las cuales las alturas varían. En la primera, de 500 metros, a partir del límite exterior del aerodromo, sin una autori-

zación previa del Presidente del Ministerio, del Ministro de Guerra o de Marina, no se pueden hacer modificaciones, plantaciones y en general ningún trabajo susceptible de dificultar la llegada o salida de las aeronaves. A partir desde esta zona, se establecen otras sucesivas de 250 metros de ancho, en las cuales, sin autorización especial, los obstáculos no pueden pasar de quince metros en la primera zona, veinte metros en la segunda, veinticinco en la tercera y así sucesivamente a razón de 5 metros suplementarios por cada zona de 250 metros de largo.

Esta servidumbre alcanza a diez kilómetros de los límites de los aeropuertos y a seis de los terrenos de socorro.

Podría citar otros ejemplos de legislación extranjera (Francia) pero con los indicados basta para apreciar los dos sistemas posibles: uno, que establece la restricción para el terreno colindante al aerodromo, pero dejando a la apreciación objetiva y especial de las autoridades respectivas, lo que puede ser susceptible de entorpecer la aeronavegación; el otro, más rígido, delimitando en el estatuto legal, dimensiones y alturas prohibitivas para la actividad terrestre.

En nuestro país, forzoso sería contemplar este problema relacionándolo con el de las expropiaciones mediante indemnización al propietario, porque habría casos en que el derecho de propiedad garantido por nuestra Carta Magna (Art. 17) sería lesionado.

Creo, pues, que en la futura ley de tráfico aéreo que no debe tardar, es necesario contemplar el asunto y resolverlo de acuerdo a las modalidades del transporte y a las de nuestro país.

Por ello formulo el siguiente proyecto de recomendación:

“La Segunda Conferencia de Aeronáutica, en miras de asegurar la aeronavegación, recomienda la necesidad de que en la futura ley de tráfico aéreo, se contemple la implantación de restricciones al derecho de los propietarios vecinos a los aerodromos, en concordancia con los principios, derechos y garantías que acuerda la Constitución Nacional”.

(Fdo.): DOMINGO S. CASTELLANOS

EL INSTITUTO DE FILOSOFÍA EN LA UNIVERSIDAD

Respondiendo a las solicitudes de la cultura pública y a los deseos constantemente expresados dentro y fuera de la Casa de Trejo, el rector de la Universidad Nacional de Córdoba, doctor Don Sofanor Novillo Corvalán, dictó el 28 de Junio de 1933 el siguiente decreto por el que se designa una comisión encargada de proyectar la organización del Instituto de Filosofía para la Universidad.

Decía el decreto del señor Rector:

Córdoba, Junio 28 de 1933.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Universitario señala entre las atribuciones del Consejo Superior la de “estimular los estudios de filosofía y letras mediante cursos de cultura general e intensivos, becas de perfeccionamiento en el extranjero y creación de institutos especiales”, atribución que fué sólo usada una vez al acordar dos becas a estudiantes universitarios para que prosiguieran los estudios de Filosofía en Europa.

Que el interés por estos estudios está patente en muchas actividades de nuestra vida intelectual: en la atención prestada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales al asunto al haber contratado en algunas oportunidades a profesores de renombre como los señores Eugenio D'Ors y José Ortega y Gasset para el desarrollo de cursos de esa disciplina y en la atracción que ellos suscitaron comprobada en el extraordinaria número de sus oyentes; en la preferencia revelada por esa Facultad al tener en el plan de estudios de su ciclo profesional las asignaturas de Filosofía General y Filosofía Jurídica, lo que no ocurre en otras facultades de derecho del país; en la importancia que la Universidad le asigna al haber establecido en el plan de estudios humanista que rige en el Colegio Nacional anexo la enseñanza integral de la Filosofía, lo que tampoco está establecido en los demás establecimientos de esa índola de la Nación; que la tradición intelectual de Córdoba, así como en el orden jurídico ha sido eminentemente civilista, en el de las discipli-

nas especulativas ha acusado una fuerte vocación por los estudios filosóficos y con preferencia por los problemas metafísicos; que una Universidad no cumple su función de cultura con la sola fundación y sostenimiento de facultades profesionales o escuelas técnicas sino cuando fomenta los estudios desinteresados y singularmente los filosóficos que suscitan la elevación del espíritu, ennoblecen un ambiente, y contribuyen, en parte, a dar al desenvolvimiento de una civilización un contenido espiritual; que los estudios personales de esta disciplina, carentes de una dirección y consiguientemente de la sistematización correspondiente no pueden rendir resultados positivos, lo que hace indispensable la fundación de un centro de estudios que bajo una dirección competente y con arreglo a un plan de trabajo orgánico, concentre y discipline los esfuerzos dispersos, sirva de incentivo a los que lo realicen e irradie su influencia sobre el medio.

Por lo expuesto, El Rector de la Universidad, en uso de sus atribuciones,

DECRETA:

1º.) Designase una comisión constituída por los señores Doctor Enrique Martínez-Paz, Profesor de Filosofía Jurídica; Doctor Raúl A. Orgaz, Profesor de Sociología; Doctor Luis G. Martínez Villada, Profesor de Filosofía General; Don Emilio Gouirán, Licenciado en Filosofía de la Universidad de París, y señor Nimio de Anquín, Profesor de Filosofía en el Colegio de Monserrat anexo, para que proyecte y someta a consideración del suscrito la organización de un Instituto de Filosofía, con arreglo a los propósitos enunciados en las consideraciones precedentes.

2º.) Dicho ante-proyecto será sometido a la consideración del H. Consejo Superior Universitario.

3º.) Solicítese a los miembros de la comisión designada el cumplimiento de su cometido en un plazo no superior a dos meses.

4º.) Transcribese, etc.

Firmado: S. NOVILLO CORVALÁN

Ernesto Gavier

(Secretario Gral.)

La creación

En Junio del corriente año el anteproyecto de Instituto fué presentado por el propio señor Rector al Consejo Superior quien, previas unas palabras del consiliario doctor Enrique Martínez Paz, que dijo que, por los propios fundamentos del decreto de 28 de Junio de 1933 debía aprobarse el proyecto del Sr. Rector, fué puesto a consideración y se lo sancionó por unanimidad en la siguiente forma:

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en uso de sus atribuciones,

ORDENA:

PRIMERO: Créase un Instituto de Filosofía, dependiente del Consejo Superior Universitario, cuyos fines primordiales son: a) el fomento de los estudios filosóficos; b) el estímulo de las vocaciones por esta disciplina; c) la organización de una bibliografía sobre la materia; d) la publicación de los trabajos provenientes de las investigaciones que en él se realicen.

SEGUNDO: El Instituto constará de las siguientes secciones: a) de Historia de la Filosofía; b) de psicología; c) de Moral; d) de lógica y Metafísica. Las mencionadas no son excluyentes de otras que la importancia del Instituto aconseje establecer, ni es indispensable el número total de ellas para su funcionamiento.

TERCERO: El Instituto, además de sus fines primordiales de investigación, podrá organizar conferencias, lecturas, comentarios y promover controversias sobre temas filosóficos.

CUARTO: El Instituto tratará de establecer vinculaciones con organismos afines del país y extranjeros, con fines de intercambio de publicaciones, obras, y trabajos y de informes útiles a su finalidad común.

QUINTO: Podrá el Instituto organizar una sociedad local de filosofía, cuyo funcionamiento será regido por el programa que aquel elevará a la aprobación del Consejo Superior.

SEXTO: El director, o secretario del Instituto en caso de no estar provisto aquel cargo, elevará al Consejo Superior, por intermedio del Rector, el programa de la labor que desarrollará con sujeción a las normas establecidas en los artículos anteriores dentro del

primer mes de su inauguración y deberá hacerlo anualmente pudiendo proponer las modificaciones que juzgue útiles al mejor funcionamiento del Instituto.

SÉPTIMO: Los trabajos del Instituto serán publicados en la Revista de la Universidad o separadamente en folletos o libros cuando por su importancia así lo resuelva el Consejo Superior o el Rector.

OCTAVO: Junto con el envío anual del programa de trabajo, el Instituto informará sobre el resultado de la labor cumplida en el año anterior.

NOVENO: El personal del Instituto será designado por el Consejo Superior a propuesta del Rector y tendrá la asignación que le fija la ordenanza general de Presupuesto de la Universidad.

Dada en la Sala de Sesiones del H. Consejo Superior, a trece de Junio de 1934.

Firmado: S. NOVILLO CORVALÁN

Ernesto Gavier

(Sec. General)

Decreto fijando fecha para la inauguración oficial del Instituto

Córdoba, 22 de junio de 1934.

En virtud de lo resuelto por el H. Consejo Superior en sesión de 13 del mes en curso, el Rector de la Universidad, en uso de sus atribuciones,

DECRETA:

Artículo 1°. — Fíjase el día martes 26 del corriente, a las 11 horas, para que se realice el acto de la inauguración oficial del Instituto de Filosofía.

Artículo 2°. — El señor profesor suplente de Filosofía Jurídica, Doctor Alfredo Fragueiro, hará uso de la palabra en representación de este Rectorado; hablará asimismo el señor secretario-director del Instituto, Don Emilio Gouiran.

Artículo 3°. — Invítese a los cuerpos directivos y docentes y a los estudiantes de la Universidad a concurrir al acto.

Artículo 4°. — Comuníquese, etc.

Firmado: S. NOVILLO CORVALÁN

Ernesto Gavier

(Sec. General)

EL ACTO INAUGURAL

A las 11 horas del día 26 de Junio se realizó el acto de la inauguración oficial del Instituto de Filosofía.

Las altas autoridades universitarias, profesores y estudiantes llenaron el Salón de Grados, presidiendo el acto el señor Rector, Dr. Sofanor Novillo Corvalán al que acompañan los consiliarios y los oradores designados por el decreto anterior.

El señor Rector declara abierto el acto y cede la palabra al señor profesor suplente de Filosofía Jurídica en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Don. Alfredo Fragueiro, quien pronuncia el siguiente discurso:

Del Dr. Alfredo Fragueiro

Señor rector, señores profesores, señores:

El espíritu de esta renombrada y tradicional Casa de Estudios se ha sentido hondamente reconfortado con motivo de la reciente creación de un instituto de filosofía destinado a realizar en el futuro una obra de especialización fecunda, estimulada por la mente que le ha dado forma y con la contribución de todos aquellos inclinados a la especulación abstracta de las cosas universales. Extraordinaria y trascendental importancia entraña este acto inaugural, pues, significa el comienzo de un proceso de organización de fuerzas intelectuales, hasta hoy dispersas e individualizadas en nuestro medio, y el devenir de hermosas cristalizaciones en el orden de los estudios filosóficos. El propósito de la especialización filosófica que hace tiempo abrigara la mentalidad directora de esta Casa, propósito que ha tropezado con inconvenientes de diversa índole, principalmente los que emergen de cierta impermeabilidad hacia los estudios filosóficos, ha podido al fin actualizarse con el auspicio y capacidad indiscutibles de quien lo prometiera a los que en esta misma Sala Magna escucharan su palabra.

Muy alto es el honor que se me ha dispensado al encomendárseme la tarea de expresar ante vosotros la significación espiritual de este acto, muy alto y de gran responsabilidad para quien cultiva este género de disciplina con conciencia de discípulo y con

el sincero reconocimiento y afecto hacia maestros insignes de esta Casa. Pero alentado por ese espíritu que late en mí como en todos vosotros, espíritu que es vocación, que es anhelo de progresión infinita de saber, tengo fe en que la intención vocacional suplirá a otras deficiencias técnicas. Apelo, pues, a este espíritu, más que a los medios formales del discurso, e interpretando este acto inaugural, como el primer paso que da nuestro instituto, permitamos que nuestras intenciones se purifiquen en el verdadero anhelo que él encierra, para que nuestro concepto y nuestra palabra sea la forma de su potencialidad.

Bien conocida es por todos la restauración contemporánea de los estudios filosóficos, resurgimiento que podemos constatar no sólo en los grandes centros de cultura europea, sino también, y en relación y proporción a los medios locales, en casi todos los centros de cultura universitaria del mundo, formando pequeños núcleos de pensadores y escritores, algunos de ellos destacándose con una labor intensa y ejemplar. Nuestro ambiente universitario ha conservado siempre su inconfundible tradición filosófica a través de maestros y discípulos, que han sido reconocidos y respetados más allá de la frontera; se ha caracterizado por la preferencia que ha dado siempre a la influencia del pensamiento latino-hispano, sumándose en estos últimos tiempos el saludable influjo de la filosofía alemana contemporánea, (1) lo que indica, dentro de nuestro medio, la predisposición temperamental, como condición primordial, para dar base a una organización institucional. Esta predisposición que señalo se realiza con méritos indiscutibles si se tiene en cuenta la acción absorbente que desarrolla en todas partes el profesionalismo universitario y la ética sensualista de nuestros días; este negativismo espiritual no ha alcanzado a destruir en las profundidades la vocación filosófica, mantenida, no obstante, a expensas de la labor parcial e individual de algunos elegidos y que hoy florece al fin dándose por primera vez su instituto de filosofía.

(1) Véase E. Martínez Paz: "La enseñanza del Derecho en la Universidad de Córdoba". — "Sistema de Filosofía del Derecho": la enseñanza de la filosofía del derecho en la Universidad de Córdoba, pág. 36. — "Una tesis de filosofía del siglo XVIII en la Universidad de Córdoba".

Ahora bien: antes de que este instituto tenga un plan concreto de trabajo es necesario que reflexionemos acerca de su finalidad esencial, porque si su idea concreta o instrumental no es la expresión práctica de este contenido esencial, habremos perdido el tiempo y lo que es peor habríamos sido los primeros en contribuir a su desprestigio.

*

* *

Como se dice en los clásicos, el hombre es el único ser de la creación capaz de conocer su propia forma. La racionalidad, en virtud de fuerzas intrínsecas de que está dotada, es capaz de identificarse en una esencia universal cuando el hombre que piensa llega a colocarse en el último estadio de sus conocimientos, el conocimiento de sí mismo. Los problemas de la filosofía encuentran así su raíz en el hombre. Este en su triple actividad, cognoscitiva, volitiva y emocional, se plantea a sí mismo las cuestiones centrales de toda filosofía: ¿cuál es el objeto esencial de su conocimiento, cuál el supremo fin de sus actos, cuál la razón de su emoción estética, cuál, en una palabra, señores, la metafísica, el más allá de éste ser finito que piensa, obra y siente? Ningún ser humano está exento de esta sed de lo infinito, la inquietud metafísica aguijonea al espíritu con tanto más fuerza cuanto más se la desproblematiza. Si el hombre busca en el campo de las ciencias la explicación de sí mismo como materia, incluso los fenómenos anímicos, busca también con anhelo irresistible la explicación y justificación de sí como espíritu, como ser inmaterial. Suprema ciencia ésta que permite a un esclavo de la naturaleza a emanciparse de su tiránica fatalidad. “El hombre — dice Max Scheler — que, como ser vital, es sin duda alguna un callejón sin salida de la naturaleza, término de ella y a la vez su más alta concentración, es muy otra cosa si se le considera como posible **ser espiritual**, como posible automanifestación del espíritu divino. En cuanto ser que puede **deificarse** a sí mismo (mediante la activa coejecución de los actos espirituales), el hombre es algo más que ese callejón sin salida; es al mismo tiempo la clara y magnífica salida de ese callejón; es el ser en quien el ente originario comienza a saberse, a entenderse y redimirse a sí mismo. El hombre

es, pues, las dos cosas a la vez: un callejón sin salida y una salida". (2)

Nunca hemos creído en una crisis real de la filosofía, sino en una crisis de medios para la filosofía. El agnosticismo filosófico no es radical, no es una posición frente a la filosofía, es la derrota de un método, de un camino, es la insuficiencia técnico-instrumental del positivismo científico para dar solución a cuestiones planteadas más allá del orden sensible. El positivismo es el método, el agnosticismo es la quiebra del positivismo y la quiebra de éste es el renacer de la filosofía, o sea el resurgimiento del método adecuado a la concepción y explicación de lo universal.

El nominalismo moderno, representado en el siglo pasado por un científicismo ególatra y pedantesco, produjo en consecuencia la reacción esperada en lo que se ha llamado el retorno a Kant, que significó en el porvenir un nuevo método de concebir y resolver los problemas. Es que las reacciones en el orden histórico de la filosofía, entrañan siempre el nacimiento de una nueva modalidad que se enraiza en el panorama cultural presente por el que atraviesa el mundo de ideas. El descubrir esta nueva modalidad, esclarecerla en el momento actual es la obra especializada a que deben tender como coronamiento los estudios de filosofía.

Una labor de esta naturaleza se complica de manera extraordinaria si se advierte que la modalidad actual en que se plantean los problemas sufre profundas y diversas interpretaciones a través de los distintos sistemas contemporáneos. En efecto: el tono propedéutico de la filosofía crítica de Kant resultó insuficiente para una teoría integral del conocimiento. Sin una consideración dogmática de los valores noumenales la actitud crítica carece de valor y finalidad. El logicismo Kantiano llevado a sus extremos por los de Marburgo produjo la reacción consiguiente y aproximó al fin a la filosofía al campo de lo noumenal. Mientras aquél afirma por boca de Natorp que la intuición sensible o el ser dado "no es dado sino exigido por el pensar, pues pensar quiere decir determinar, determinado para el conocimiento no es nada que no haya sido determinado por él mismo" (3), Windelband sos-

(2) El saber y la cultura, pág. 34.

(3) Em. Kant y la escuela filosófica de Marburgo, pág. 31.

tiene que “la tradición histórica nos hace participar en los valores culturales que se realizan en el curso de la evolución. Estos valores forman un reino de lo intemporal y de lo eternamente válido. Los valores culturales hallan su realización cuando se imponen a la conciencia de los hombres como normas que exigen una determinada conducta”. (4)

Más próximo aún al campo de lo noumenal se encuentra el intuicionismo de Edmundo Husserl con sus derivaciones en Max Scheler, Emilio Lask, Nicolás Hartmann, Martín Heidegger y otros. “Las esencias puras — dice Husserl — tienen el carácter **eidético** e irreal. Como eidéticas, son generalidades, estructuras universales; como irreales no cambian; son extratemporales. En cambio los hechos empíricos son individualidades o singularidades que están situadas en el tiempo y en el espacio y que no tienen un carácter estable. Las esencias constituyen un mundo distinto e independiente del mundo empírico; este último se basa en aquél, pues se presenta como parte integrante del mundo eidético. Al mismo tiempo las esencias difieren de las formas apriorísticas de Kant. Hay esencias materiales identificables a todas las cualidades irreducibles y originales del mundo y las esencias formales, vacías totalmente de contenido”. (5)

A todas estas corrientes, derivadas directa o indirectamente del kantismo, surgen otras opuestas o más o menos afines, tales como el naturalismo filosófico de Spengler, el renacimiento de la escolástica en Francia y Alemania, el romanticismo de Bergson, Juan Müller y Keiserling, las nuevas concepciones vitalistas y mecanicistas; la revivencia del realismo y nominalismo clásico representado en la actualidad por el realismo crítico de Wunt, Messer y por el positivismo de Mach y otros.

Ahora bien: si el pensamiento actual encuentra trazos peculiares en el modo de plantearse las eternas cuestiones de lo universal, no basta para el esclarecimiento de esta nueva modalidad la cultura simplemente histórica sino que es menester también la honda penetración de nuestro espíritu y el análisis prolijo de la base esquemática que sostiene la cultura integral de nuestros días; es

(4) A. Messer: la filosofía actual, pág. 103 y siguientes.

(5) G. Gurvitch: las tendencias actuales de la filosofía alemana, pág. 54.

necesaria una investigación especializada de las ideas matrices que desarrollan la fisonomía ético-histórica del momento presente, es, en una palabra, imprescindible el conocimiento del hombre y de su técnica en un momento dado, según la expresión de Oswald Spengler, para poder explicar aquella originalidad en que el hombre se coloca al querer resolver el eterno problema de sí mismo. (6)

La historia de la filosofía es el desarrollo de un proceso paralelo entre el platonismo y el humanismo clásico, la característica actual del pensamiento filosófico es, por el contrario, una nueva readaptación de esas dos corrientes a la estructura técnica que depara en cada instante la evolución de las fuerzas humanas.

La historia de la filosofía no es así la filosofía, sino un antecedente; y no es la filosofía por la misma razón de que la tradición de un pueblo no es la cultura de este pueblo, de la misma manera que el presente no es todo el pasado, ni es tampoco todo el porvenir. La cultura histórica en filosofía constituye un valor imponderable como antecedente, puesto que es también la explicación del proceso técnico de la cultura humana, la fuente, precisamente, que hace aparecer en forma de maravilloso enlace el pensamiento anterior con las sucesivas modalidades en que reaparecen los problemas. “Si se quiere caracterizar de una manera muy general el estado de la filosofía en un momento dado, es necesario y natural — dice Abel Rey — que se observe la reacción que ésta ofrece frente a la filosofía de la época anterior. Busquemos pues, — dice — la oposición que existe entre la filosofía que acaba y la filosofía que comienza”. (7)

Estos dos aspectos de la cultura filosófica, el del conocimiento histórico y el conocimiento del carácter actual de la filosofía, sugiere también el conocimiento y la adopción de dos métodos distintos y complementarios a la vez. Tales son, señores, la investigación por la cátedra y la investigación que debe realizar un instituto de filosofía.

A nuestro entender, la cátedra tiene la misión de realizar la cultura integral filosófica, y, desde este punto de vista, la enseñanza de la historia de la filosofía es la base de aquella formación,

(6) O. Spengler: el hombre y la técnica.

(7) La filosofía Moderna, pág. 21.

sin perjuicio de desarrollar este plan histórico sujeto a una apreciación crítica de escuela, pues no resulta eficiente ningún programa de enseñanza histórica sin referencia a un tipo o patrón de pensamiento, de lo contrario la cátedra habría realizado una obra intelectual estéril e inorgánica, una simple descripción de principios y corolarios a través del tiempo y del espacio sin una finalidad concreta para el espíritu. Cuando estudiamos la historia de la filosofía no abrigamos el propósito de adquirir una mera erudición de datos sino que tendemos a reafirmar y a esclarecer la posición actual del espíritu frente a sus problemas. Si se busca a la historia es por una inquietud palpitante que provoca siempre la vida presente.

En cambio: la investigación especializada, que no tiene más objeto de discurrir sobre aquella nueva modalidad en que el hombre presente se traza y resuelve las cuestiones filosóficas, no debe construir un programa de trabajo sobre una base puramente histórica, que ya se imparte desde la cátedra, otros son los instrumentos y los medios adecuados a tal fin.

Por otra parte, otro rasgo de importancia distingue la labor de un instituto y que deriva de la premisa anterior: si el estudio de la historia de la filosofía requiere de parte del profesor la tendencia o escuela, en un instituto esta exigencia carece de finalidad, toda vez que la especialización supone ya la formación histórica de parte del investigador. La dirección del instituto debe observar así la objetividad más absoluta dentro de la labor fundamental, debiendo subjetivar, en cambio, el plan, los medios y todos los resortes aptos para el trabajo, de tal suerte, que todas las ideologías puedan investigar la propia modalidad en el planteamiento y solución de los problemas. El realismo aristotélico y agustiniano, la doctrina escolástica medioeval ¿en qué modos reviven en la actualidad? ¿El criticismo kantiano y el idealismo hegeliano en qué formas se reencarnan en nuestros días? ¿Cuál es la formación filosófica de nuestro continente, de nuestra República? ¿Puede hablarse dentro de nuestro medio de una filosofía argentina con peculiaridades propias, en la manera de concebir los problemas filosóficos? ¿Cuál es la influencia predominante que recibe nuestro pensamiento y cuál es la razón de esta elección?

Tales cuestiones, por ejemplo, responderían al objetivo esencial de un instituto de filosofía, sin perjuicio de utilizar el elemento histórico, no como plan de trabajo, sino como factor auxiliar a la cuestión especial propuesta.

Para esta labor los instrumentos son múltiples, un criterio de selección, fundado en el temperamento y en los medios nuestros, es necesario de parte de los que dirigen el trabajo.

Pero, ante todo y por todo, el plan como los instrumentos deben constituir un algo orgánico, de este carácter depende fundamentalmente el éxito. El sistema de becas, por ejemplo, es bueno cuando funciona en relación a los otros medios de investigación que actúan dentro del instituto, sujeto a un régimen de control permanente que encauce la labor realizada en el extranjero, que la estimula constantemente, que tome datos de sus resultados, para unir éstos a los otros trabajos del instituto. Si el becado no está ligado al plan de este último, su producción en muchos casos correrá el riesgo de todas las cosas inéditas, o al menos, le restará los efectos que ella debe producir. La labor individual cuando lleva implícita el espíritu de la organización a que pertenece, cuando encierra a más de la idea individual el pensamiento del núcleo colectivo que la ha motivado y encauzado, adquiere, señores, una extraordinaria fuerza y autoridad. De esta fuerza el pensamiento individual adquiere publicidad y seriedad, caracteres que muchas veces no aparecen con la obra misma, hasta tanto ella no descubra la autoridad originaria que la simboliza como obra de reputación. Es por ello que muchas veces se han malogrado obras meritorias sencillamente porque les ha faltado el empuje exterior que producen las fuerzas organizadas de las universidades y de los institutos.

La cátedra representa otro instrumento de valor para la labor de investigación especializada, pero definida en un programa de cuestiones concretas, relacionadas preferentemente al análisis de la fisonomía actual de los problemas filosóficos: el problema de lo universal ¿bajo qué aspectos y cuestiones se actualiza en la época contemporánea? ¿Qué soluciones nuevas se dan a aquéllas y cuál el elemento clásico o histórico que revive en la arquitectura del pensamiento presente? tales serían las bases esenciales que de-

be desarrollar el programa que articule en concreto la cátedra en el instituto, programa, que, según antes aludíamos, debe en algún modo estar ligado a los estudios que los medios permitan realizar en el extranjero.

El trabajo monográfico es, señores, el medio excelente con que un instituto de filosofía puede realizar la obra central de su programa, procurando siempre que su publicación vaya unida con los trabajos de cátedra, de becados, etc.... en la publicación de una revista o boletín haciendo así la publicación más eficiente y menos costosa por su carácter orgánico de conjunto. Pero esta monografía, o publicaciones de cualquier índole que sean, deben ser el resultado de la cátedra, de la investigación disciplinada, en una palabra, la conclusión a que llega en cada insttute la organización fundamental, que da vida al instituto.

Señores: es bien conocida una afirmación que data desde el siglo XVII en adelante: la ley de la división del trabajo — se ha dicho — se aplica por igual a los organismos como a las sociedades; un organismo ocupa un lugar más elevado en la escala de su especie a medida que sus funciones son más especializadas. (3) Aplicado esto al organismo intelectual que representa un instituto de tal naturaleza, bien puede aplicársele la ley citada; como organismo destinado a la especialización de los estudios filosóficos, puede afirmarse que él ocupa el lugar más prominente, dentro de la jerarquía de medios conque cuenta nuestra Universidad para el desenvolvimiento intelectual de sus alumnos. La progresiva división del trabajo va imponiendo en nuestras universidades las escuelas de especialización, síntoma indiscutible de que el pensamiento y la técnica humana han adquirido un desarrollo tal que no bastan ya los planes integrales de cultura universitaria sino que es menester también la creación de institutos de especialización para satisfacer el grado de perfeccionamiento actual.

La especialización en filosofía, hoy más que nunca, constituye una exigencia imperiosa del ambiente: las escuelas contemporáneas, principalmente aquellas avocadas al problema del conocimiento, contienen una cierta modalidad que no sabríamos cómo definir. La

(8) Véase E. Durkheim: "de la división du travail social", pág. 3.

crisis de una cultura, la quiebra de un sistema total de ideas la sienten el mundo entero y la experimentamos en cada uno de nosotros.

Frente al optimismo filosófico del espíritu imperante, nos preguntamos: ¿no será esta crisis, señores, el brillante renacer de un orden nuevo de ideas que gobierne al mundo, el que con misteriosa anticipación está entreviendo la modalidad optimista del filósofo, a pesar del momento crítico que atraviesa la humanidad?

Tal la obligación que impone la hora presente a los estudios de filosofía: revelar este nuevo espíritu que late en casi todos los sistemas contemporáneos, revelarlo en concórdancia a los elementos reales que lo producen. El instituto habría realizado así en nuestra generación un rol importantísimo: educarla y prepararla hacia su destino esencial y eterno, pero por los nuevos caminos que el hombre mismo con su técnica y su discurso se ha trazado.

Pero, señores: tengamos siempre presentes los peligros que acechan a este instituto de reciente fundación: son los mismos que acechan a toda la filosofía legítima y que bien señala Luis Müller en su prólogo a la segunda edición de su libro titulado, "introducción a la filosofía": "el primero viene de los especialistas científicos sin formación filosófica, hablan sobre filosofía como hablaría un niño de la escuela sobre integrales de Abel. El segundo peligro está en los cultivadores de la concepción del universo exclusivamente, sobre todo de aquel tipo del cultivador periodístico de la concepción del universo, que puede tener toda una formación filosófica, pero que sólo hace valer esta formación en un monstruoso caos de palabras deslumbrantes y de exhuberante fantasía, y en tercer término, el peligro de las escuelas filosóficas en las que el lado malo sobrepuja en mucho al lado bueno: este lado malo consiste ante todo en que toda escuela es algo acabado. Toda escuela tiene su recinto determinado. Lo que entra en él es aceptado, lo que no entra es transformado por medio de la interpretación. La escuela es totalmente hermética a lo nuevo. No puede aprender nada. Va a la zaga de su maestro, como Ruth a la zaga de los segadores para recoger las pocas espigas que han dejado caer". (9)

(9) Introducción a la filosofía, pág. 8.

El mismo Müller dice “que este peligro trata de vencerlo en su obra de manera inmanente, pues, partiendo siempre de lo real y de sus problemas, tiene abierto los ojos a todo lo nuevo; pero a la vez ha de afirmar que es una prolongación de las grandes tradiciones platónicas, aristotélicas y escolásticas”.

Frente a la labor de carácter descriptivo que desarrolla un programa de historia de la filosofía, debemos construir este otro de tono esencialmente reconstructivo. Contra esta última tarea asedia principalmente el peligro de la escuela. Reconstruir el pensamiento actual sólo es posible partiendo con espíritu objetivo de los elementos reales presentes para llegar a explicar y justificar la originalidad actual del pensamiento. Contra este método acecha directamente la preconcepción de una escuela, apta en la dirección de la enseñanza integral, pero disolvente en la enseñanza especializada. Si esta se propone investigar la modalidad presente, nos preguntamos: ¿es posible una legítima reconstrucción del pensamiento actual sin estar de antemano emancipados de la presión que ejerce el juicio ya formado? ¿Es posible levantar un edificio sobre bases que respondan a una construcción extraña?, si, por ejemplo, la concepción metafísica contemporánea cristaliza en forma distinta de la concepción clásica o del renacimiento, ¿es legítimo explicar este nuevo aspecto por una ley que no sea la de su propia formación?

El instituto, señores, está llamado precisamente a demostrar cómo los modos actuales de presentarnos los problemas y de resolverlos están inspirados fundamentalmente en las figuras centrales de Platón y Aristóteles pero actualizados por la fisonomía peculiar de la época, del mismo modo en que el espíritu y la materia se problematizan en una eterna dualidad, que inspiran al hombre a través de su historia, infinitas disyuntivas y soluciones.

Señores: constituya este acto inaugural el comienzo de una marcha ascendente. Que toda la tradición de esta Casa reviva de nuevo en la alta especulación del espíritu; que muestre que es posible conservar intacta la intelectualidad original a través del mecanismo absorbente de nuestros días y de la pseudo-especulación intelectual. — He dicho.

Acallados los aplausos con que fuera saludada la palabra del profesor Fraguero, se puso de pie el profesor Emilio Gouiran, pronunciando el siguiente discurso:

Del profesor Gouiran

Señor Rector:

Señores Profesores:

Señoras:

Señores:

Al hacerme cargo de la función que me ha sido discernida por la confianza del señor Rector de la Universidad, y de su Hon. Consejo Superior, quiero decirles, en cierta intimidad, qué concepto tengo de la filosofía y qué tarea me propongo realizar.

Si nos referimos a su sentido etimológico: *philos-sophia* significa: amante de la Sabiduría. Pero *philos*, antes de significar amante, significaba: mío. De allí, que el filósofo será el amante de la sabiduría hecha suya. Por allí mismo, nos encontramos ya en el corazón de la filosofía.

La filosofía ante todo, es una conciencia: conciencia de las cosas, conciencia de otro, conciencia de sí mismo. El filósofo, es el que, al amparo de instrumentos espirituales tan precisos como sea posible — lo que excluye cierta improvisación, cierto autodidactismo ruinoso —, ensaya establecer una relación entre las cosas. La filosofía es, según una expresión de origen germánico: una filosofía de la Naturaleza. Naturaleza en el sentido completo de EXISTENCIA.

Ciertamente, la ESENCIA no es extraña al esfuerzo filosófico. Pero la esencia, si nos atenemos a la tradición escolástica pura; es acaso, otra cosa que la conciencia misma de cada ser? y si se quiere, a toda costa, llegar a una metafísica, es ella otra cosa que la conciencia que Dios tiene de las cosas? Más aún, si se quiere penetrar en el secreto de la teología, la Trinidad es, en definitiva, otra cosa — sub specie analogiae — sino la conciencia que Dios tiene en el mismo?

Desde los Filósofos hindúes, tan misteriosos aún, hasta Sócrates; desde Sócrates a hoy, pasando por la profundización vertigi-

nosa del advenimiento mesiánico, qué otro sentido encontraríamos que no fuese equivalente?

Ciertamente, esto no significa que toda conciencia sea filosofía, porque toda conciencia no es conciencia en sentido filosófico.

Conciencia significa: saber con; conocimiento; nacer con; a conocimiento substituyamos: co-crecimiento. La filosofía es un conocimiento creciente del exterior hacia el interior, y del interior hacia el exterior, una colaboración íntima de las cosas y de cada uno. De cada uno, para hacerlo ser: de las cosas para hacerlas existir.

La filosofía moderna ha tomado conciencia, con el italiano Croce sobre todo, de esta realidad, cuando ha reconocido el lugar excepcional de la historia en la conciencia. Puede ser, que yendo al fondo de las cosas se advierta que la filosofía moderna, más que la filosofía antigua, ha amado y respetado la Tradición. Y los cambios de humor de la filosofía científica? Accesos de nerviosidad de un ser joven, llevado a creer que se le desdén porque se le tienen reservas.

Como quiera que sea, la historia, entendida como nuestra heredad espiritual, nos constituye en un grado que solo la filosofía moderna ha sabido plenamente valorar. "Ponemos nuestras huellas en las huellas de nuestros muertos". Recomenzamos toda la historia en cada acontecimiento del pensamiento: volver a comenzar: he ahí el progreso irreductible. El pasado, el auténtico pasado, no sus expresiones inadecuadas, he ahí el verdadero porvenir. La lógica de la vida, como la lógica formal, nos confirman en el ser. He ahí en qué sentido profundo son regresivas cada una.

Luego, conciencia, o sea, presencia absoluta. Presencia absoluta del pasado, presencia absoluta del futuro, del cual somos el pasado.

II

Nuestros objetivos? Volved a leer el proyecto de creación del Instituto de Filosofía y los conoceréis totalmente.

* Sin embargo queremos precisar un punto. Nos proponemos un trabajo científico, es decir, un trabajo que parta de una hipótesis, que la verifiquen o la destruyan hechos extremadamente precisos.

Nuestra hipótesis es muy simple: admitido que los primeros teólogos-filósofos que han seguido a los Conquistadores, y que después han hecho escuela en Argentina, no tenían las posibilidades de información actuales y debieron vivir intelectualmente de su propia substancia, de allí una característica del pensamiento americano, partido, en una época dada, de un punto común con el pensamiento europeo, pero desenvuelto de un modo sin duda alguna diferente, lo que constituiría el signo diferencial del pensamiento americano.

Nuestro método: limitar el trabajo a Córdoba, en lo posible, y por investigaciones concéntricas, verificarlo por la República entera. Después, una serie de monografías, dar conclusiones ciertas, probables y posibles, prefiriendo siempre un hecho a una teoría.

Y ahora, señor Rector de la Universidad, Señoras, Señoritas, Señores: es a vuestra colaboración sin reservas y amiga, que hago un llamado. Por mi parte, es suficiente que vuestra simpatía sea el lazo de mi esfuerzo.

Al terminar su aplaudido discurso el profesor Gouiran, el señor Rector declaró clausurado el acto.
